

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía ANTICRE S.A.,. inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, cúmpleme informarles a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y comprobando que se ha cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que considero que la gestión del Administrador se ha atendido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

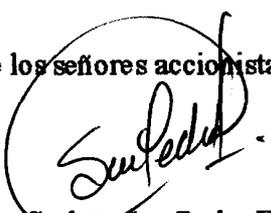
De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, los Flujos de Caja, Balance General y, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2007, destacando que se ajustan a los requisitos legales establecidos, por lo tanto se establece que la contabilidad está al día.

En el ejercicio de mis funciones de comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a los preceptos de la ley de compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad, y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañía, etc.

Revisado los registros contables, puedo manifestar que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La colaboración prestada por el administrador para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa. Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

De los señores accionistas.


Sra. Carlota San Pedro Espinoza
Comisario



Guayaquil, 09 de junio de 2008